

**ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025  
(15 de octubre de 2024)**

**Sumilla de Acuerdos:**

1. Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos.

El 15 de octubre de 2024, siendo las nueve horas con tres minutos se reunieron de manera presencial en la sala 5 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia de la congresista Camones Soriano, Lady Mercedes y, con la presencia de los congresistas titulares Arriola Tueros, José Alberto; Revilla Villanueva, César Manuel; Acuña Peralta, Héctor Segundo; Acuña Peralta, María Grimaneza; Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alegría García, Luis Arturo; Alva Rojas, Luis Enrique; Aragón Carreño, Luis Ángel; Balcázar Zelada, José María; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Calle Lobatón, Digna; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Cortez Aguirre, Isabel; Huamán Coronado, Raúl; Jeri Oré, José Enrique; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Rivas Chacara, Janet Milagros; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Torres Salinas, Rosio; Zea Choquechambi, Oscar y Zeta Chunga, Cruz María; y los parlamentarios accesitarios Coayla Juárez, Jorge Samuel; Julón Irigoín, Elva Edhit; Paredes Gonzales, Alex Antonio; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Santisteban Suclupe, Magally; Trigozo Reátegui, Cheryl y Varas Meléndez, Elías Marcial. Presentó licencia la congresista Paredes Fonseca, Karol Ivett. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimotercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2024-2025.

**ORDEN DEL DIA**

**Presentación del señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, presidente del Consejo de Ministros, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.**

La presidenta concedió el uso de la palabra al señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, presidente del Consejo de Ministros, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año 2025. El funcionario inició su presentación explicando el marco estratégico del sector; los avances de la ejecución presupuestal y el presupuesto para el Año Fiscal 2025. Seguidamente, el invitado señaló los cuatro objetivos estratégicos principales de su sector: 1) mejorar la gobernanza a nivel territorial, 2) reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vía frente a ocurrencias de emergencias como desastres naturales, 3) incrementar la transformación digital y capacidades científicas tecnológicas e innovación en el territorio nacional; y finalmente, 4) optimizar la eficiencia de las políticas públicas a nivel nacional.

A continuación, el invitado detalló la ejecución presupuestal del sector de los años 2022, 2023 y 2024. Con relación al PIA, el año 2022 se inició con un PIA de S/7,755 MM; el año 2023 fue de S/7,113 MM y el presente año 2024 de S/6,488 MM. Con respecto al PIM, en el año 2022 fue de S/5,800 MM, en el año 2023 fue de S/6,900 MM y este año

el PIM ha llegado a S/8,706 MM; precisó también que la ejecución al 30 de septiembre del año 2024 es de 72,5%, con una proyección de ejecución al cierre del año del 98.5%.

Luego, el invitado señaló que el presupuesto de apertura para el año 2025 ascienden a S/6,422.9 MM, y S/65.5 MM de variación respecto al PIA del año 2024; la distribución por Genéricas de Gasto, indicó que la asignación por gastos corrientes es de S/3,276.6 MM y por gastos de capital es de S/ 3,146.2 MM.

Antes de concluir con la presentación, el funcionario manifestó que la Presidencia del Consejo de Ministros tiene por objetivo mejorar los servicios de las entidades públicas, con un enfoque en el ciudadano y en el desarrollo del país, siendo los ejes primordiales de la gestión del sector.

A continuación, la presidenta invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, intervinieron los siguientes parlamentarios: Aguinaga Recuenco, Sánchez Palomino, Revilla Villanueva, Arriola Tueros, Ciccía Vásquez, Alva Rojas, Calle Lobatón, Cortez Aguirre y Varas Meléndez; las que fueron respondidas por el señor primer ministro.

No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia al señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, presidente del Consejo de Ministros, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

**Presentación de los titulares de los sectores para sustentar las modificaciones presupuestales en el nivel institucional aprobadas mediante decreto supremo durante el cuarto bimestre del Año Fiscal 2024, de conformidad con el artículo 113 de la Ley 31953, "Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2024". La presentación de los titulares de los sectores se realizará conjuntamente con el ministro de Economía y Finanzas.**

- Sector 06: Justicia
- Sector 12: Trabajo y Promoción del Empleo
- Sector 13: Agrario y Riego.

En este estado la presidenta explicó la metodología a llevarse a cabo, precisando que en esta etapa sólo se realizará la sustentación de las modificaciones presupuestales a través de los decretos supremos.

La presidenta concedió el uso de la palabra al señor Eduardo Melchor Arana Ysa, ministro de Justicia y Derechos Humanos. El funcionario señaló que se transfirieron S/568 mil para atender gastos de personal y obligaciones sociales y pensiones y otras prestaciones sociales que corresponde a la ejecución del 100% de los recursos transferidos, mediante el Decreto Supremo 136 del Ministerio de Economía y Finanzas, emitido el 25 de julio de 2024.

A continuación, el señor ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Ysau Maurate Romero, señaló que han efectuado un total de S/214.55 mil en transferencias, mediante los siguientes decretos supremos 136/2024-EF, por S/28.86 mil; y el 137/2024-EF, por S/186.46 mil. Indicó que con esas transferencias realizadas han cubiertos los pagos de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y el gasto de la planilla del personal activo y/o pensionistas.

Seguidamente, la presidenta cedió el uso de la palabra al señor Ángel Manuel Manero Campos, encargado del despacho del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. El invitado señaló que mediante el Decreto Supremo 136/2024-EF, del 26 de julio de 2024, se autorizó una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año 2024 por la suma de S/200 MM, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada. Luego, mediante el Decreto Supremo 137/2024-EF, del 26 de julio del 2024, se incorporó recursos presupuestales al presupuesto institucional por el importe de S/1.138 MM, para financiar el gasto de planilla del personal activo y/o pensionista. Finalmente, mediante el Decreto Supremo 152/2023-EF el funcionario indicó que solicitaron una transferencia de partidas del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de diversos gobiernos locales, para financiar la ejecución de 6 inversiones en materia de infraestructura de riego, riego tecnificado y defensas ribereñas, por el importe de S/9.579 MM.

Culminada las presentaciones, la presidenta invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas; intervino el parlamentario Alva Rojas; las que fueron respondidas por los señores ministros.

No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia de los ministros de los sectores de Justicia, Trabajo y de Desarrollo Agrario y Riego por su participación, y los invitó a retirarse cuando lo consideren pertinente.

### **Presentación del señor José Berley Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.**

A continuación, la presidenta cedió el uso de la palabra al señor José Berley Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas. El señor ministro inició su presentación detallando el enfoque estratégico del sector, la ejecución presupuestal durante el año 2024 y finalmente las metas y el presupuesto asignado para el año fiscal 2025. El invitado señaló que su Presupuesto Modificado al 2024 asciende a S/40,573 MM, y precisó que ejecutaron durante el presente año fiscal el 67.9% y proyectan una ejecución al cierre de año del 96.7%.

Seguidamente, el señor ministro indicó que el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2025 es de S/48,950 MM, cifra que en comparación con el PIA del año 2024 tiene un ligero incremento de 0.7%; luego detalló las principales metas para el año fiscal 2025 del ministerio de Economía y Finanzas, Proinversión, Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat), Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), Oficina de Normalización Previsional (ONP) y PERÚ COMPRAS.

Culminada la exposición, la presidenta invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas; intervinieron los parlamentarios Revilla Villanueva, Sánchez Palomino, Acuña Peralta María, Alva Rojas, Alegría García, Jeri Oré, Rivas Chacara y Arriola Tueros; las que fueron respondidas por el señor ministro y los titulares de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, PERÚ COMPRAS y la Oficina de Normalización Previsional.

No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia del señor José Berley Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas, y de los funcionarios que lo acompañaron, y los invitó a retirarse cuando lo consideren pertinente.

### **Presentación del señor Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, ministro de Relaciones Exteriores, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.**

La presidenta concedió el uso de la palabra al señor Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, ministro de Relaciones Exteriores, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año 2025. El invitado inició su presentación indicando que el sector está compuesto por los pliegos del Ministerio de Relaciones Exteriores, que concentra el 98.4% del presupuesto, y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional APCI, que recibe el 1.6% del presupuesto.

Con respecto a la ejecución del presupuesto, el invitado indicó que su sector ejecutó, a junio del presente año, el 50.82% de sus recursos, mientras que la Agencia Peruana de Cooperación Internacional -APCI ejecutó el 37.53% de su presupuesto. Señaló que al cierre del año fiscal, tienen previsto que ambos pliegos alcancen una ejecución presupuestal del 99%.

Seguidamente, el señor ministro señaló que el presupuesto asignado para el año fiscal 2025 está distribuido, de la manera siguiente a) por genérica de gasto, el 42.39% b) pago del personal y obligaciones sociales, el 36.13% c) bienes y servicios, el 9.82% d) donaciones y transferencias, el 6.47% e) pensiones y otras prestaciones sociales y el 4.95% restante a la adquisición de activos no financieros.

Finalmente, el invitado concluye con su presentación indicando que su meta para el año 2025 es que la ciudadanía perciba que las entidades del Estado realizan acciones tangibles y eficaces para mejorar la calidad de vida.

Culminada la exposición, la presidenta invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas; intervino la parlamentaria Rivas Chacara; las que fueron respondidas por el señor ministro.

En este estado, la presidenta cedió la conducción de la sesión al congresista Arriola Tueros.

No habiendo más intervenciones, el presidente agradeció la presencia del señor Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, ministro de Relaciones Exteriores, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

### **Presentación de la congresista Waldemar José Cerrón Rojas, para sustentar el Proyecto de Ley 8789/2024-CR, Ley que modifica la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2024.**

El presidente cedió la palabra al congresista Waldemar José Cerrón Rojas para que inicie la sustentación del Proyecto de Ley 8789/2024-CR.

Culminada la presentación, el presidente agradeció al congresista Cerrón Rojas; luego cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema.

No habiendo intervenciones, el presidente agradeció al congresista Waldemar José Cerrón Rojas por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere



pertinente.

Finalmente, el presidente, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobada la dispensa por unanimidad. Siendo las quince horas con nueve minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente acta.

.....  
**LADY MERCEDES CAMONES  
SORIANO  
PRESIDENTA**

Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República

.....  
**CÉSAR MANUEL REVILLA  
VILLANUEVA  
SECRETARIO**

Comisión de Presupuesto y Cuenta  
General de la República